

*“La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones. Nos ofrece una estrategia para resistir y dismantelar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, y para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca para que pasen a estar gestionados por los productores y productoras locales. La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos [/campesinas] y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los [/las] consumidores [/consumidoras] para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y a la gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producimos los alimentos. La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones”.*

Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria<sup>1</sup>

**GRACIAS LUIS ALVAREZ**

**GRACIAS PERLA HERRO**

**GRACIAS MIRYIAM GORBAN**

---

<sup>1</sup> Declaración de Nyéléni, 27 de febrero de 2017. Nyéléni, Selingue, Malí.

# CAPITALISMO VORAZ, EXTRACTIVISMO NEOCOLONIAL, Y PERCEPCIONES SOBRE LA APLICACIÓN DEL TRIGO TRANSGÉNICO HB4 EN LA ARGENTINA.<sup>2</sup>

María Tiscornia<sup>3</sup>

*En la medida que las zonceras tienden a crearnos complejos de inferioridad para que nos apartemos de la producción de materias primas alimenticias, estas zonceras son las destinadas a pintarnos con los más selectos colores de la paleta, el destino que nos corresponde como coloniales. Bajo el signo "de los ganados y las mieses", decorados con dioses helénicos y latinos, cestos y cornucopias, pámpanos, racimos, espigas y bifés, la "pedagogía colonialista" atiende a que no intentemos salir del sistema.*

Arturo Jauretche

## RESUMEN

El día 18 de diciembre de 2020 se realizó la "Audiencia Pública Autoconvocada: Con Nuestro Pan No. Trigo transgénico", como consecuencia de la Resolución nº 41/2020, dictada el día 7 de octubre del 2020 por la Secretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, mediante la cual se aprueba el primer trigo transgénico del mundo, denominado HB4. A partir de este suceso político, en el presente artículo se describirán las contradicciones capitalistas de la producción agroalimentaria, la percepción hegemónica extractivista neocolonial que posee la aplicación de dicha resolución como política estatal de un país tercermundista y su consecuente concepción de "naturaleza". Asimismo, se desarrollará la Ecología Política y el Ecofeminismo como formas de mirar este evento histórico, y se puntualizarán ciertos aspectos relevantes de la audiencia, con la intención de fundamentar por qué no se debe avanzar con el extractivismo, el agronegocio y el capitalismo voraz.

**Palabras claves:** Trigo Transgénico HB4, extractivismo neocolonial, capitalismo voraz, Ecología Política, Ecofeminismo.

## ABSTRACT

On December 18, 2020, the "Self-convened Public Hearing: With Our Bread No. Transgenic Wheat" was held, as a result of Resolution No. 41/2020, issued on October 7, 2020 by the Ministry of Food, Bioeconomy and Regional Development of the Ministry of Agriculture, Livestock and Fisheries, through which the first transgenic wheat in the world, called

---

<sup>2</sup> Trabajo final del seminario doctoral en Ciencias Sociales de la UBA: "Ambientes, cuerpos y emociones" de la Dra. Victoria D`hers.

<sup>3</sup> Lic. Comunicación Social (UBA), estudiante de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales de la UBA, Email: merytiscornia@gmail.com

HB4, is approved. Based on this political event, this article will describe the capitalist contradictions of agri-food production, the neocolonial extractivist hegemonic perception that the application of said resolution has as state policy of a third world country and its consequent conception of "nature". Likewise, Political Ecology and Ecofeminism will be developed as ways of looking at this historical event, and certain relevant aspects of the audience will be pointed out, with the intention of establishing why we should not advance with extractivism, agribusiness and voracious capitalism.

**Keywords:** HB4 Transgenic Wheat, neocolonial extractivism, voracious capitalism, Political Ecology, Ecofeminism.

## INTRODUCCIÓN

En 1996 se aprobó la soja tolerante al glifosato, primer cultivo transgénico en la Argentina. Desde ese suceso, la siembra de semillas transgénicas, también denominadas cultivos genéticamente modificados (GM), creció de modo exponencial, a tal forma que Argentina quedó posicionada como el tercer productor mundial de cultivos GM, después de Estados Unidos y Brasil (Argenbio, 2021).

Actualmente y hasta la aprobación del Trigo Transgénico HB4, los principales cultivos transgénicos sembrados en la Argentina son: soja, maíz y algodón. De modo que, prácticamente el 100% de la superficie de soja en Argentina se siembra con variedades transgénicas tolerantes a herbicidas; en el caso del maíz, más del 97 % de la superficie se siembra con maíz transgénico; y en relación al algodón, también casi la totalidad de la superficie sembrada corresponde a variedades transgénicas con características combinadas de resistencia a insectos y tolerancia a herbicidas (Argenbio, 2021).

Este fenómeno, trajo aparejado efectos gravísimos por la exposición aguda y masiva a agrotóxicos; como son, el cáncer por el contacto crónico y prolongado, disrupción endócrina, enfermedades neurológicas y anomalías en niños/as cuyas madres fueron expuestas en distintas etapas del embarazo y más, enfermedades intestinales inflamatorias, efectos inmunosupresores que debilitan el sistema inmunológico de los pueblos fumigados por causa del glifosato liberado en el territorio, en el ambiente y en casi la totalidad de los alimentos, reducción de los niveles calcio, magnesio, hierro y manganeso en la raíz y hojas de las plantas como consecuencia de la exposición al glifosato, lo que genera deficiencia de estos nutrientes en los alimentos que consumen los humanos/as (Rossi, 2020).

Asimismo, la Asamblea General de las Naciones Unidas (2017) advirtió sobre los efectos nocivos en las sociedades, territorios y ambientes, como consecuencia de la utilización de plaguicidas, cuestión que provoca 200.000 intoxicaciones agudas devenidas en muerte por año, siendo que el 99% de ellas corresponden a países subdesarrollados.

De este modo, el modelo dominante de producción, distribución y consumo agroindustrial argentino se caracteriza por ser extractivista, utilizar agrotóxicos y explotar los monocultivos transgénicos, culminando en: contaminación en los alimentos, el agua, el aire y la fauna silvestre, por lo tanto, trae aparejado enfermedades y -en muchos casos- la muerte, no alimenta y crea consumo constante de productos ultraprocesados, provoca concentración, extranjerización y conflictos por la tierra, desplaza a campesinos y a pueblos originarios, provoca éxodo rural y hacinamiento urbano, desaloja a otros cultivos y a la ganadería bovina, deforesta y destruye selvas y humedales, aumenta los gases responsables del cambio climático, degrada el suelo y causa desertificación, expande las malezas resistentes y tolerantes, e induce a la pérdida de biodiversidad y a inundaciones (Filardi, 2018).

Por todo esto y más, la “Audiencia Pública Autoconvocada: Con Nuestro Pan No. Trigo Transgénico”, forma parte de un levantamiento en pos de no continuar con la mirada hegemónica, extractivista y capitalista sobre la producción y el consumo de alimentos que tiene el agronegocio en nuestro país. Dado que, la aprobación del trigo HB4 contribuye a la profundización de la lógica del agronegocio y del capitalismo voraz en los territorios nacionales, con la pérdida consecuente de la biodiversidad, la soberanía alimentaria y la salud de nuestros pueblos.

En efecto, la audiencia pública autoconvocada tuvo como fin, solicitar al Gobierno Nacional que revea la aprobación del trigo transgénico HB4 y, a su vez, convocar a un amplio debate social sobre esta problemática, con el objetivo de poder avanzar hacia la construcción de alternativas agroecológicas para la producción de alimentos sanos, respetuosas del ambiente y de la salud de nuestros pueblos y territorios (Audiencia Pública Autoconvocada: Con Nuestro Pan No. Trigo Transgénico [APA:CNP.N.TT], 2020).

De todos modos, la campaña “Con Nuestro Pan No” nació en marzo de 2019, cuando en el gobierno del entonces Presidente Mauricio Macri, se hablaba de la posibilidad comercial de aprobar el Trigo Transgénico HB4, y por ello, se recolectaron más de 1500 firmas de diferentes organizaciones sociales de todo el país, con el objetivo de expresar el rechazo a esta posibilidad. No obstante, una vez publicada la autorización comercial en el Boletín Oficial, se actualizaron los fundamentos y razones para que sea revocada la Resolución nº 41/2020, y el 15 de octubre de 2020 se emitió un nuevo pronunciamiento actualizado a través del Colectivo Trigo Limpio. Al día 18 de diciembre, tuvo más de 6446 firmas de diversas organizaciones heterogéneas y de diferentes actores de todo el país, tales como organizaciones de unidades académicas, sindicatos, movimientos campesinos, derechos humanos, asambleas de pueblos fumigados, investigadores/as, colectivos, entre otros (APA:CNP.N.TT, Filardi, 2020).

Si se hace hincapié en el campo científico, fueron más de 1400 científicos/as de 35 universidades de todo el país, los que firmaron la carta pública para solicitar que se deje sin efecto la aprobación del Trigo Transgénico HB4 y se dé un amplio debate social; y en ausencia de audiencias públicas convocadas por los organismos del Gobierno Nacional, se realizó la autoconvocatoria (APA:CNP.N.TT, Massini, 2020).

En suma, la aplicación de una nueva semilla transgénica afecta y repercute en la vida diaria de cualquier argentino/a por las implicancias que tiene el trigo en la alimentación, debido a que, como refiere Miryam Gorban (APA:CNP.N.TT, 2020), “es nuestro pan, son nuestros fideos y nuestros ravioles [en consecuencia] es necesario tocar los timbres de los lugares de decisión y si no nos atienden, hay formas de abrir las puertas a patadas. Necesitamos garantizar que se levante la bandera de un país productor de alimentos sanos, seguros y soberanos, que tenemos la posibilidad de ser”.

Bajo este propósito y como una de esas formas de tocar timbres o puertas, el siguiente artículo tiene como fin sacar el velo de las miradas hegemónicas y del sentido común establecido como zoncera<sup>4</sup>, ya que como manifiesta Jauretche (1973), “descubrir las zonceras que llevamos adentro es un acto de liberación: es como sacar un entripado valiéndose de un antiácido, pues hay cierta analogía entre la indigestión alimenticia y la intelectual” (p. 7).

Por este motivo, en el siguiente trabajo se describirán las contradicciones que tiene el sistema capitalista respecto al modelo agroalimentario argentino y el paradigma hegemónico que permitió la aprobación del trigo HB4, explicitando su percepción del concepto de “naturaleza” y sus implicancias en la apropiación del mundo, con la intención de ir a las raíces conceptuales que llevaron a dicha situación y zoncera que involucra al agronegocio argentino y al extractivismo neocolonial.

Por consiguiente, se propondrán la Ecología Política y el Ecofeminismo como formas de mirar este evento transgénico. Y a su vez, se buscará visibilizar y comprender cuáles son los motivos que hacen que esta Resolución no deba aplicarse, gracias a la argumentación y fundamentación que hicieron diversos actores sociales en la audiencia pública autoconvocada. Puede verse también, que la zoncera del agronegocio se desvanezca ante la argumentación fundada de los/las científicos/as y de las organizaciones sociales que incitan al debate social y al cuestionamiento de políticas públicas vistas como fundamentales y necesarias para alimentar a toda la población.

---

<sup>4</sup> “Basta detenerse un instante en su análisis para que la zoncera resulte obvia, pero ocurre que lo obvio pase con frecuencia inadvertido, precisamente por serlo” (Jauretche, 1973, p. 5).

## **LA PERCEPCIÓN DEL CONCEPTO DE “NATURALEZA” Y SUS IMPLICANCIAS EN LA APROPIACIÓN DEL MUNDO**

A modo introductorio e histórico, tal como describe Castro (2011), nuestras percepciones están siempre atravesadas y formadas por ideas que son parte de la cultura de la época y del lugar en que vivimos, lo cual genera y fundamenta distintos tipos de acciones, apropiaciones del mundo y relaciones sociales. Es por ello, que la significación otorgada al concepto de naturaleza y sus implicancias, ha cambiado y variado a lo largo del tiempo, dependiendo tanto de los contextos históricos-geográficos como de los conocimientos científicos-tecnológicos y sus aplicaciones.

Esto demuestra, por un lado, la preocupación por el medio ambiente y los problemas sociales en sus diferentes contextos, evidenciando el estado de la naturaleza y de la sociedad; y, por el otro, la relación entre las ideas y las acciones, tanto por las prácticas sociales que son generadas y/o justificadas por determinadas concepciones de “naturaleza”, como así también, por las teorías que surgen de ciertas prácticas y acciones sobre los elementos y fuerzas naturales.

En el marco de la Ilustración, surge basta cantidad de ideas que serán fundamentales en el pensamiento moderno y que tienen gran permanencia hoy en día. Entre ellas, se encuentra la idea de plenitud de la naturaleza pero bajo una concepción utilitarista que la considera en disposición de las necesidades humanas, es decir, como recurso para el progreso de la humanidad. Asimismo, se percibe el dominio del hombre sobre el medio ambiente y el “mejoramiento” de la naturaleza por las intervenciones humanas. Así, el hombre utiliza la razón y la técnica para dominar y manipular a la naturaleza en su beneficio, logrando un “progreso sostenido”. De esta forma, se establece una visión dicotómica de la realidad, conformada por ideas de hombre y naturaleza como entidades diferentes y en oposición.

Sin embargo, durante el Romanticismo, estas ideas son criticadas bajo el argumento del deterioro de las condiciones de vida y de trabajo, como consecuencia de los procesos de industrialización, el crecimiento demográfico y la desaparición de pueblos, modos de vida, elementos y paisajes naturales. De esta manera, se establece, por un lado, el cuestionamiento a las prácticas ilimitadas de dominación y transformación de la naturaleza y, por el otro, la preservación de la naturaleza como virgen y pura.

Prontamente, en la década de ´70, se comienza a construir la idea del “fin de la naturaleza” por la degradación ambiental, la contaminación y el calentamiento global, a causa de la explotación sin límites y del control de la naturaleza por parte de las grandes empresas transnacionales. Desgraciadamente, el ser humano ya no se enfrenta a una naturaleza virgen y pura, ni tampoco a

una segunda naturaleza que se encuentra transformada por los instrumentos y el conocimiento humano, sino más bien, por una tercera naturaleza que no existe por lo menos en la evolución biológica, como son –en la actualidad– los cultivos transgénicos y particularmente, el Trigo Transgénico HB4. En conclusión, se plantea el “fin de la naturaleza” como el fin de una idea y de un paradigma, el de la naturaleza como silvestre, salvaje, virgen y pura.

En la actualidad, los modos de vida se encuentran en entornos completamente transformados y degradados, por consiguiente, surgen movimientos que necesitan volver a la experiencia del contacto con la naturaleza salvaje. De esta forma, del mismo modo que se plantea la modificación biológica de la naturaleza, también se hace referencia a ideas, actitudes y prácticas que remiten a la necesidad del regreso de la misma.

En otras palabras, se articulan las ideas de la Ilustración y del Romanticismo, promoviendo nuevas miradas, que puede verse como un péndulo que oscila entre los extremos. En esta oscilación, se encuentran una arista variada de ideas y prácticas entre las que están, los que representan los intereses del agronegocio a través de la fundamentación de la aplicación del trigo transgénico y los que militan la soberanía alimentaria y el paradigma agroecológico regional.

## **LA SEGUNDA CONTRADICCIÓN DEL CAPITALISMO**

Desde un enfoque postmarxista, la concepción de “naturaleza” y sus implicancias en el mundo están intrínsecamente relacionadas con las contradicciones del sistema capitalista, tal como explica O’Connor (1991), tomando los conceptos de Karl Marx y a Karl Polanyi.

Por un lado, las contradicciones del capitalismo son internas al sistema y no se centran directamente en las condiciones de producción. Esto se puede apreciar simbólicamente por la tasa de explotación, que visualiza el poder político y social del capital sobre el trabajo y la propensión constante del capitalismo a tener crisis de realización. Por ejemplo, si el capital ejerce demasiado poder sobre el trabajo, la relación entre plusvalor y capital variable va a ser alta y el riesgo de crisis es mayor. Es por ello, que se busca constantemente el consumo ilimitado, la competencia salvaje, la innovación de productos, entre otros. Como se puede observar, esta contradicción se centra en la demanda y se manifiesta a través de la sobreproducción del capital.

Por otra parte, esta segunda contradicción requiere de una simbolización más compleja pues abarca todo lo relacionado a los costos de los elementos naturales que entran en el capital constante y variable, las externalidades negativas y la renta de la tierra como deducción de plusvalía. Tal es el caso, del poder del capital terrateniente sobre el capital industrial. De este modo, esta contradicción expresa una mirada crítica desde el punto de vista de los costos, expresado en la subproducción del

capital. En este sentido, mientras que la primera se manifiesta a través de las crisis de realización mediante el problema de realizar el valor y el plusvalor, la segunda se expresa mediante la crisis de liquidez porque existe el problema del plusvalor.

Esto puede llevar a afirmar que, como efecto de la segunda contradicción del capitalismo, la aplicación de Trigo Transgénico HB4 tiene como fin reducir los costos del capital constante y variable, las externalidades negativas y la deducción de plusvalía, a través de su modificación genética con la introducción de los genes *HaHB4* y *bar*, que permiten una mayor resistencia a la sequía y tolerancia al herbicida glufosinato de amonio, que es mucho más tóxico que el glifosato (APA:CNPNTT, Massini, 2020).

O dicho de otro modo, pensar en la aplicación del trigo transgénico como una forma de aumentar la producción de alimentos para alimentar a la mayor cantidad posible de personas en el mundo, es un poco inocente, puesto que:

“La estrategia de la Naturaleza Barata del capitalismo se ha orientado a la apropiación de las capacidades biológicas y las distribuciones geológicas de la tierra en un esfuerzo por reducir la composición de valor de la producción, obstaculizando así la tendencia hacia la caída de la tasa de ganancia” (Moore, 2020, p. 350).

Por lo tanto, las inversiones en modificación genética tienen como fin, mayor productividad y menores costos, controlando la biodiversidad y manipulando las semillas que generan el alimento de cada día de millones de argentinos y de ciudadanos/as del mundo.

Sin ir más lejos, el estudio realizado por el Instituto Sueco para la Alimentación y Biotecnología para la FAO (2012), denominado “Pérdidas y desperdicios de alimentos en el mundo”, indica que más de un tercio de los alimentos producidos en el mundo se desperdician, lo que equivale aproximadamente a 1.300 millones de toneladas por año. Esto representa de manera evidente, la cantidad de recursos utilizados en vano para la producción de alimentos, lo que implica: insumos, trabajo y energía desperdiciados, emisión de gases de efecto invernadero, ecosistemas destruidos, agroquímicos masivamente liberados, pérdida de biodiversidad y de servicios ecosistémicos (APA:CNPNTT, Canciani, 2020).

En pocas palabras, la irreversibilidad de la naturaleza es incompatible con la reproductividad y circularidad del sistema capitalista, que no reconoce límites externos. De este modo, la segunda contradicción del capitalismo –que es la relación inconciliable entre el capital y la naturaleza-, tiene como una de sus principales problemáticas relativas al modo de producción capitalista actual, la limitación físico-natural que se antepone a la lógica expansiva del capital y que socava sus propias condiciones de producción, desarrollando tendencias constantes a crisis de subproducción. De tal



forma, los bienes naturales no renovables como los hidrocarburos (petróleo y gas), el agua y la tierra son de uso vital como combustible para la industria capitalista incesante e ilimitada, pero es incompatible con la irreversibilidad de la propia naturaleza (Sabbatella, 2010).

A modo de ejemplo, al ser el petróleo y el gas bienes no renovables, su desabastecimiento produce mermas en la actividad económica industrial mundial, donde se ven afectadas miles de empresas producto de la restricción del suministro de combustible, lo que puede generar un “stop” parcial en la producción o enfrentar un aumento desmedido de los costos energéticos. En efecto, se produce una crisis de subproducción por la afectación de la plusvalía, por ende, se establece como contradicción natural la irreductibilidad y finitud de los recursos no renovables y la lógica mercantil capitalista que destruye sus propias bases de producción.

### **EL MODELO AGROINDUSTRIAL ARGENTINO**

Como se ha relatado, la segunda contradicción del capitalismo se ve con suma claridad. Vivimos en un mundo donde los recursos naturales son limitados, por lo tanto es menester encontrar soluciones costo-efectivas para internar producir la cantidad realmente necesaria de alimentos inocuos y nutritivos para todos (FAO, 2012). En línea a esto, se deben empezar a cuestionar las bases intrínsecas del sistema capitalista y del agronegocio y la zoncera nº 35: la Argentina como granero del mundo<sup>5</sup>.

Esto es así, ya que nuestro modelo agroindustrial dominante tiene como fin la producción de ganancias más que la producción de alimentos, es decir, el agronegocio tiene como objetivo generar más consumo, más productividad y a menor costo. De modo que, es importante ir a las raíces de la zoncera que establece que la producción de alimentos es solo un negocio para ganar dinero, donde “vale todo” a costa de la soberanía alimentaria de los pueblos. Se debe deconstruir la percepción

---

5 Zoncera nº 35: La canasta del Pan. El granjero del mundo: “La canasta de pan, el granero del mundo, la cornucopia, el buque ufano, el orbe entero esperando ansioso el fruto de las pampas, dan una idea exultante del país. Esto no parece corresponder con las demás zonceras que tienden a crear la imagen deprimente por una estimación peyorativa de nuestras posibilidades humanas, geográficas, climáticas, etc. A poco que usted reflexione comprenderá que esta tónica exultante es el complemento necesario de la otra depresiva. Este tipo de zoncera optimista está siempre referido al cumplimiento del destino que se nos tenía asignado como granja. En la medida que las zonceras tienden a crearnos complejos de inferioridad para que nos apartemos de la producción de materias primas alimenticias, estas zonceras son las destinadas a pintarnos con los más selectos colores de la paleta, el destino que nos corresponde como coloniales. Bajo el signo “de los ganados y las mieses”, decorados con dioses helénicos y latinos, cestos y cornucopias, pámpanos, racimos, espigas y bifés, la “pedagogía colonialista” atiende a que no intentemos salir del sistema” (Jauretche, 1973, p. 100).

hegemónica que establece que los bienes naturales y no renovables tienen que estar en manos del sistema capitalista voraz que solo tiene como meta la búsqueda ilimitada de ganancias, arrasando con todo lo que deja a su paso.

Y admitamos que por el momento, en la Argentina, la disponibilidad interna de alimentos no está garantizada, ya que se prioriza el mercado externo de commodities y se desplaza o margina la producción de alimentos para la población local. Exactamente, se aprecia un alto grado de concentración en toda la cadena agroalimentaria ya que el modelo agroindustrial de producción, distribución y consumo argentino, se caracteriza por una producción extractivista que basa su producción en monocultivos, transgénicos, agrotóxicos y fertilizantes sintéticos, destinados a la exportación. Al mismo tiempo, su cadena agroindustrial está concentrada en pocos actores que son intermediarios entre los productores y consumidores, donde prima el supermercadismo como expresión dominante en la distribución y consumo de alimentos, siendo que este último es visto como mera mercancía librada a las fuerzas del mercado capitalista (Filardi, 2018).

En otras palabras, el resultado de la monopolización de la explotación de los territorios bajo el mando de unas pocas empresas que dominan toda la cadena alimenticia, desde el monocultivo mundial hasta el control de la distribución y venta directa de alimentos locales, genera el abandono de cultivos regionales por la competencia exterior. Esto profundiza la desconexión con el entorno local, la demanda de recursos, materia prima, mano de obra, etc.; cuestiones que forjan crisis, desempleo, empobrecimiento, subproducción y subconsumo; mientras se incrementa la dependencia procedente de otros territorios y de las empresas multinacionales (Delgado Cabeza, 2010).

En sí mismo, el sistema capitalista alimentario establece sus propias limitaciones, que son las consecuencias que genera la producción a través de la contaminación por los negocios agroalimentarios, agro-ganaderos y por la utilización de agroquímicos. De esta manera, se establece de modo permanente violencia a los cuerpos, a las subjetividades y a los territorios como efecto de todos estos desmadres.

Esto trae aparejado, la pérdida constante y progresiva de los bienes naturales, por ende, la explotación innecesaria que realizan las empresas o los grandes holdings en busca de ganancias constantes, se vuelve en cierta forma contra el propio sistema capitalista, pues una vez destruido todo lo que atrapa, no hay forma de seguir produciendo, pese a la creatividad y reformulación que ha tenido este sistema para mantenerse en pie.

En resumen, se puede decir que la principal limitación de la producción capitalista es la producción ilimitada del sistema, porque si no se comienza a tener en cuenta las consecuencias que genera la explotación descontrolada de bienes no renovables, la producción mundial de la carne sin límites a costa de la destrucción de bosques, la contaminación del agua y de los suelos, las enfermedades mortales de los cuerpos humanos, la manipulación genética, la destrucción de las economías locales y de sus subjetividades y prácticas culturales; estaremos destinados al declive de la humanidad. En otros términos, su límite es su consecuencia, pues si no se pone un freno y se repiensa en alternativas para todo lo expuesto, el sistema se cae y nuestro planeta colapsa.

### **EXTRACTIVISMO NEOCOLONIAL**

Desde la mirada de Machado Aráoz (2013a), el neocolonialismo implica la explotación desmedida de los territorios, cuerpos y subjetividades latinoamericanas, a costa del consumo fetichista de las metrópolis imperialistas; puesto que, en Latinoamérica, a medida que se efectúan mejoras respecto al crecimiento económico a través de salarios, niveles de empleo y políticas sociales, se profundizaran e intensifican la matriz primaria-exportadora de las economías.

En este sentido, mientras que los gobiernos progresistas enarbolan las banderas de desarrollo económico a través de medidas populares, las cuales reducen –en principio- los niveles de pobreza a través de políticas públicas y producen mejoras en los sectores de menores recursos; no se tocan ni se afectan los intereses de los más poderosos, persistiendo la concentración económica y de tierras (Svampa, 2019).

Por consiguiente, este progresismo es desde sus orígenes colonialista y la concepción desarrollista latinoamericana es indisociable de la dependencia, ya que la división internacional del trabajo es impulsada por el capitalismo y su inserción como fuente de materias primas, es fruto de ello. Esto bien ejemplifica como el campo “clásico” de la lucha política contra la explotación de la fuerza de trabajo se haya trasladado al de las resistencias contra la expropiación de los territorios, a razón de que la concepción desarrollista es aceptada -activa o pasivamente- por la mayoría de la población y por los gobiernos institucionales.

En relación a esto y a causa del neoliberalismo, se configura un nuevo proyecto gubernamental neocolonial donde la explotación intensiva de la naturaleza y la exportación de materias primas rigen como principal patrón organizador de las estructuras económicas, socio-territoriales y de poder. De modo tal, que esta forma de dominación denominada “extractivismo”, se caracteriza por dos elementos claves: la sobreexplotación de las tierras latinoamericanas y la exportación

desmedida de materia prima a los países del primer mundo. Estos dos aspectos, demuestran el carácter ecológico insustentable y la dependencia macroeconómica de los países tercermundistas.

Por lo tanto, el extractivismo emerge como producto histórico geopolítico basado en la jerarquía y diferencia originaria entre las metrópolis imperiales y los territorios coloniales. Además, surge de y con la conquista y colonización de América, y se transforma y consolida en la mundialización del capital. En efecto, es indisociable del capitalismo ya que se encuentra en sus raíces geo-políticas y geo-económicas como economía-mundo y da cuenta de la división imperial-colonial de la producción y el consumo a escala mundial. De modo que, es a la vez, causa y consecuencia necesaria para el funcionamiento de la acumulación capitalista a escala mundial (Machado Aráoz, 2013a).

Bajo otros términos, las economías latinoamericanas han ampliado su frontera extractiva a través de la participación activa de las empresas transnacionales que invierten en las industrias que explotan los recursos naturales de América del Sur. Esto se logra, en virtud del capitalismo globalizado territorial que ha contribuido a la división internacional del trabajo, estableciendo un rol fundamental para la región, bajo la lógica de acumulación y caracterizado por el coloniaje formal e informal de apropiación de materias primas. Por esta razón, la dimensión de las reservas de recursos estratégicos que posee, y su condición histórica de ser una región exportadora de materias primas, forja un alto grado de vulnerabilidad y de dependencia de importaciones (Merchand, 2016).

Por otro lado, una de las claves para comprender el desmedro que genera el extractivismo y sus consecuentes problemáticas, es la desregulación por parte del Estado de la estructura productiva de sectores tales como la minería, agricultura, ganadería y los servicios para los/las ciudadanos/as. De esta forma, los mismos capitales privados que “van por todo”, son los que están a cargo de la explotación, producción y prestación; mientras que el rol estatal se circunscribe a dos tareas.

La primera de ellas, tiende a oficializarse como promotor de la inversión privada y captar créditos internacionales para obras públicas; y la segunda, a asegurar la gobernabilidad y salvaguardar la seguridad jurídica de las inversiones conseguidas. Así, los grandes capitales internacionales privados se ocupan de “autorregularse” gracias a las transferencias de responsabilidades del Estado, estableciendo y reforzando un vínculo entre estos y los representantes políticos (Machado Aráoz, 2013a).

En este escenario, se vislumbra la pérdida de legitimidad de políticas públicas y del sector público, puesto que las sensibilidades personales y de clase de los decisores políticos, son re-producidas en las intervenciones estatales, es decir, los actores económicos encuentran en las estructuras estatales, el apoyo para acompañar su progreso. De este modo, se puede entender como las

políticas públicas manifiestan el modo de percibir el mundo, porque en ellas se aprecian las sensibilidades de los gobernantes respecto a ciertos asuntos de interés público.

Por tal motivo, se observa que los problemas sociales son definidos y construidos por los valores, interés y subjetividades de los agentes políticos que los perciben y que desempeñan cargos públicos en el Estado. Así, la coalición del poder justifica el progreso a costa de crear las condiciones de fertilidad para las empresas privadas, sin tener en cuenta las consecuencias territoriales que eso implica para el medio ambiente y las comunidades locales. En este marco, se aprecia una “voracidad capitalista” e indiferencia pública por parte del Estado que tiene como obligación ser garante del interés colectivo (Pellón, 2008).

De este modo, quien está a favor de un modelo agroecológico alimentario, es deslegitimado e invisibilizado por el Estado, a razón de que las sensibilidades de unos –los que detentan el poder-, se tornan en sensibilidades universales impuestas como sentido común o zoncera, sin cuestionamiento alguno y visto como algo lógico y racional. En consecuencia, los problemas ambientales, poseen percepciones diferentes en función de los intereses, valores y subjetividades de los agentes sociales.

Un fiel ejemplo de la neocolonización y subordinación, es el consumo desigual que se genera entre los países del primer y tercer mundo. Mientras que los países imperiales consumen mucho más de lo que les permite su territorio, los pueblos latinoamericanos consumen mucho menos que lo que podrían de sus suelos. Asimismo, la exportación de productos agrícolas-ganaderos para las regiones más ricas, requiere la extracción y contaminación de grandes cantidades de agua, lo que genera la pérdida de poder de consumo en las comunidades que habitan los territorios más pobres (Scribano, 2008).

Se puede concluir, que el origen de lo latinoamericano está marcado por la colonialidad y subordinación, como reverso necesario y oculto de la modernidad, dentro del sistema internacional de integración capitalista. Por lo tanto, este sometimiento trae aparejado la afectación tanto de la realidad biofísica y la biodiversidad de los ecosistemas, como su configuración territorial y dinámica sociocultural. De tal forma, es percibido por las élites dominantes de la región y por el pensamiento hegemónico global, como un espacio subalterno que puede ser manipulado, reconfigurado, explotado y arrasado en pos de los intereses de los regímenes de acumulación vigentes (Alimonda, 2011).

### **LA CONCEPCIÓN DE “NATURALEZA” DESDE LA MIRADA DEL ORDEN NEOCOLONIAL**

Para hablar de lo que implica el concepto de “naturaleza” desde el orden neocolonial, Machado Aráoz (2013a) toma la idea de metabolismo social de Marx sobre la conexión vital que hay entre la

sociedad (cuerpos) y la naturaleza (territorios), en el que los cuerpos humanos y sus procesos sociales dependen geo-ecológicamente de esta última.

Desde esta perspectiva, la división entre humanos/as y naturaleza es vista solamente como un proceso histórico-material de complejización y diferenciación entre elementos de un mismo sistema. Por lo tanto, esta disociación se encuentra arraigada al neocolonialismo porque la materialidad del cuerpo solo existe a través y a condición de una ininterrumpida conexión existencial-metabólica con la materialidad de la tierra-ecosistema. En consecuencia, carece de sentido hablar de naturaleza interior (cuerpos-poblaciones) y naturaleza exterior (ecosistema-tierra) de modo aislado, ya que son instancias de realización de la misma materia viviente, donde los flujos energéticos materiales (naturaleza) son incorporados al cuerpo humano (naturaleza-cuerpo).

Dicho lo anterior, actualmente estamos viviendo la ruptura del metabolismo social o una falla metabólica, producto de la alteración de los sistemas bioeconómicos centrados en la producción de valores de uso para la satisfacción de las necesidades básicas de los países desarrollados, a costa de dinámicas necroeconómicas de acumulación sin fin y como fin en sí mismo.

De esta manera, la explotación desmedida del capital expropia a los cuerpos-poblaciones de sus respectivos territorios, modos de vida y subjetividades. Es así que, la ruptura metabólica se da en varios ámbitos que manifiestan diferentes tipos de dominación a nivel de la economía política: productores/medios de producción, pueblos/territorios, hombres/mujeres, campo/ciudad, zona colonial/metrópolis imperiales, alimentación local/monocultivos, etc.

Cabe destacar, que en el orden geopolítico, el capital se expande con los diferentes modos de colonialismo e imperialismo; a nivel ecológico-político, se desarrolla como depredador de la naturaleza; y dentro de la esfera biopolítica, se manifiesta a través de las dinámicas de alienación fetichista de los sujetos y sus relaciones sociales, por ende, de los procesos de colonización de las subjetividades y de los deseos.

En este sentido, las diversas formas históricas de violencia han tenido y tienen como factor determinante las “subjetividades” que “nacen” en entornos coloniales, tanto en los aspectos psicológicos como en términos eco-políticos, que hacen referencia a distintos estados corporales y sociales que la violencia colonial efectúa. De esta forma, se vuelve evidente la violencia colonial que se efectúa en las comunidades, cuerpos y subjetividades que emergen en habitus coloniales.

Dicho de otro modo, la fractura metabólica representa una alteración en el intercambio entre los sistemas sociales y los sistemas naturales, los segrega y genera constante dominación del primero sobre el segundo, en vez de promover la unidad y la reconfiguración metabólica. Por lo tanto,

intensifica el desarrollo capitalista y nos acerca a una crisis planetaria. “Así la fractura metabólica triunfó sobre el cambio metabólico como medio para unificar la humanidad-en-la-naturaleza dentro de metabolismos unificados de poder, riqueza y naturaleza” (Moore, 2020, p. 98).

## **ECOLOGÍA POLÍTICA**

Por todos estos motivos y como afirma Machado Aráoz (2013b), es menester recurrir a la Ecología Política de las emociones y de los cuerpos para no caer en los encantos fetichistas-desarrollistas-coloniales y a su vez, tener una mirada comprensiva de las complejas astucias del fenómeno colonial con el objetivo de reconocer los efectos que generan su encantamiento y su larga supervivencia a lo largo de la historia.

En efecto, el colonialismo como producto histórico-político ejerce y produce violencia que se institucionaliza en las formas de vida moderna, es decir, en la vida diaria de las mujeres y los hombres modernos/as se reproducen distintos modos de dominación de larga duración. Inclusive, el colonialismo determina una forma de experimentar y sentir la realidad, y es por ello, que la Ecología Política del colonialismo indaga sobre la expropiación territorial. Dado que, la violencia se ejerce sobre los territorios y los cuerpos porque la colonización de los territorios se proyecta en las identidades y subjetividades colectivas.

Además, considera que la razón moderna tiene como dificultad principal, su incapacidad o insensibilidad para buscar motivos en el ámbito de los sentimientos, emociones y los cuerpos, lugares que anidan las raíces del colonialismo/colonialidad. Al mismo tiempo, las narrativas que dieron origen a la geopolítica del mundo moderno, desconocen la significación de la constitución del hecho colonial como fenómeno fundante de la historia de la modernidad (Alimonda, 2011).

Por esto, es necesario abordar el objeto colonial desde una epistemología del Sur, es decir, de una racionalidad que no escinde la afectividad y que tenga la capacidad de remover el obstáculo epistemológico planteado, ya que puede ver y percibir el papel central y decisivo que tiene la violencia como epicentro generativo y como medio de legitimación y producción del orden colonial.

Actualmente, nos encontramos bajo la fase de un capitalismo donde todas las formas de violencia colonial coexisten y convergen en un mismo escenario socio-histórico, desde el terror a la represión por las protestas, pasando por la violencia de expropiación que expulsa a los/las pobladores de sus territorios, hasta la violencia sutil del fetichismo, que usurpa los sentimientos y las emociones, y amortigua los cuerpos bajo la colonización de los deseos y las mercancías de la moda<sup>6</sup>.

---

6 Zoncera nº 10: “La deformación producida por el esquema de civilización y barbarie, explica en gran parte una actitud de pajuerano deslumbrado por las luces del centro y hace inteligible el descastamiento despectivo

Producto de esta convergencia de violencia colonial, avanza y prospera la economía política del extractivismo, que manifiesta un nuevo régimen colonial al regular las emociones y establecer diversos modos de dominación que no resultan percibirles bajo la lógica del interés. Dado que, el sometimiento se oculta en las relaciones, sensibilidades, subjetividades, sociabilidad y en el propio cuerpo marcado por la subalternidad. De modo concluyente:

“...el proceso de colonización-mercantilización de la vida ha ido transformando nuestras sociabilidades, nuestras sensibilidades y nuestras subjetividades: los modos de sentir, percibir, concebir, vivir y valorar la vida [...] se trata de una civilización profundamente insensible, radicalmente amortiguada, es decir, incapacitada de sentir los dolores que provoca a la explotación, la explotación de los cuerpos-poblaciones despojadas de su humanidad, interiorizadas, racializadas; y explotación de la Tierra-Madre...” (Aráoz, 2013b, p.35).

En síntesis, la Ecología Política es un campo teórico-práctico interdisciplinario en constante construcción y una herramienta teórica-analítica de gran relevancia para el pensamiento crítico y la acción política. Le conciernen tanto los conflictos de distribución ecológica como las relaciones de poder que suceden en la vida cotidiana de cualquier persona y las relativas al mundo globalizado, ya que construye su campo de estudio y de acción, vinculando diversas disciplinas, éticas, comportamientos, pensamientos y movimientos sociales (Leff, 2003). Asimismo, crítica la parcialización exagerada del conocimiento científico tecnológico y tecnologizado y resalta la integración de diversas perspectivas que abordan en común ciertos objetos de investigación (Alimonda, 2011).

Por lo tanto, es una excelente herramienta para analizar y denunciar las implicaciones, los conflictos, las relaciones asimétricas de poder y los impactos generados por las tecnologías empleadas en dicho proceso (Delgado Ramos, 2013); puesto que indaga en los procesos de circulación, distribución, consumo, apropiación de la naturaleza, disputas, luchas, negociaciones y problemas económico-políticos de justicia ambiental (Palacio, 2016).

## **ECOFEMINISMO**

Del mismo modo, es importante pensar el modelo agroindustrial argentino y la aprobación del Trigo Transgénico HB4 desde una epistemología ecofeminista, puesto que este modelo moderno de

---

del propio origen, de la propia cultura y de las propias posibilidades. Pero lo que fue un error en el mejor de los casos, al que se sumaba la "leyenda negra", ahora es un crimen deliberado y consciente que se continúa practicando masivamente por la "intelligentzia" a través de todos los instrumentos de información y cultura” (Jauretche, 1973, p. 40).



desarrollo capitalista, promueve constantemente la competitividad y la búsqueda de ganancias sin límites, que es un aspecto fundamental del antiguo deseo de poder patriarcal (Puleo, 2017).

A su vez, el Ecofeminismo prioriza nuevas relaciones de género, nuevas formas de vinculación con la naturaleza, problematiza la definición del “ser mujer” y cuestiona los múltiples dualismos que construyen el modo de percibir, comprender el mundo, a la naturaleza, a las comunidades y a la mujer. Además, articula el plano emocional como empatía por otro ser vivo para comprender los modos de configuración de la sensorialidad diferencial, contextualizándola en cada realidad y lucha política (D’hers. 2020).

Por lo tanto, abordar críticamente el modelo agroindustrial patriarcal y la aplicación de semillas transgénicas desde esta perspectiva, permite deconstruir los distintos tipos de opresión que se efectúan entre los/las seres humanos/as, tanto en sus cuerpos como en sus subjetividades, y las que los/as humanos/as ejercen sobre la naturaleza; a razón de que la lógica de dominación de este tipo de modelo patriarcal es transformar la diferencia en inferioridad (Warren, 1996, como se citó en Puleo, 2010).

Un fiel reflejo de ello, es la sub-valorización hacia los pueblos originarios y las mujeres que producen alimentos. El sistema capitalista voraz como el extractivismo neocolonial, amenazan la producción de alimentos nutritivos, sanos y soberanos, y descartan el conocimiento ancestral que genera alimentos nutritivos, de calidad y en abundancia. Por eso, tal como se refiere en la Declaración de Nyéléni (2017), es fundamental hablar de Soberanía Alimentaria, ya que plantea nuevas relaciones sociales libres de opresión y promueve la igualdad de género, de clase, de generación, de razas y de pueblos.

Asimismo, respeta y reconoce los derechos de las mujeres en la producción de alimentos, y promueve la participación en todos los ámbitos de toma de decisión. Al mismo tiempo, incita fuertemente a que dejen de internacionalizarse y globalizarse los valores paternalistas y patriarcales que menosprecian a las mujeres y a las diversas comunidades, enfatizando en la importancia de su rol como portadores/as de conocimiento y de aplicación de producción masiva de alimentos para todos los pueblos del mundo.

Del mismo modo, se enfrenta a las formas de imperialismo, neoliberalismo, neocolonialismo, patriarcado, y a las prácticas y tecnologías que perjudican la capacidad de producción de alimentos respetuosos del ambiente, que deterioran la naturaleza y ponen en peligro la salud de los pueblos y lo no humano/a. “Esto incluye los cultivos y animales transgénicos, tecnología terminator, acuicultura industrial y prácticas industriales en el sector lácteo, las llamadas ‘Nuevas y Vieja

Revolución Verde', y los 'Desiertos Veders' de los monocultivos de biocombustibles industriales y otras plantaciones" (Declaración de Nyéléni, 2017).

Por consiguiente, es necesario replantearse las zonceras del agronegocio, el capitalismo voraz, del modelo agroindustrial patriarcal y de la aplicación de semillas transgénicas, desde una perspectiva de género, que luche por la Soberanía Alimentaria, priorizando la producción agrícola local, el acceso de los campesinos/as y de los/as sin tierra al agua, semillas, terrenos y créditos; el derecho de los/as campesinos/as a producir alimentos; el derecho de los/as consumidores/as a poder elegir que quieren comer y saber cómo y quién lo produjo; el derecho de los países a protegerse de la importación agrícola y de alimentos de bajo precio; ligar el precio final de los alimentos a los costos de producción (gravando las importaciones); la participación de los pueblos en la definición de políticas agrarias; reconocer los derechos de los/as campesinos/as; priorizar la producción local frente a la exportación; garantizar la estabilidad de los precios agrícolas a escala internacional mediante acuerdos de control de producción (La Vía Campesina, 2021).

#### **FUNDAMENTOS DE LA "AUDIENCIA PÚBLICA AUTOCONVOCADA: CON NUESTRO PAN NO. TRIGO TRANSGÉNICO".**

Todas estas observaciones, nos llevan a entender la convocatoria y las denuncias de diversos actores, organizaciones y universidades de todo el país. Por lo tanto, a continuación se detallan los principales fundamentos por los cuales el Gobierno Nacional debe rever la aplicación del trigo transgénico HB4 y escuchar las implicancias que tienen para el país.

Por su parte, Alicia Massarini, Dra. en Ciencias Biológicas de la Universidad de Buenos Aires, investigadora adjunta de Conicet y referente del Colectivo Trigo Limpio, expresó que después de más de 20 años de expansión del modelo de agrobiotecnología, existen numerosas evidencias que demuestran los daños producidos por estos paquetes tecnológicos, que son hegemónicos en la producción agropecuaria de la Argentina y de los países de la región.

Hoy en día, hay más de mil investigaciones disponibles y publicadas en revistas internacionales, que dan cuenta de los daños ambientales, sociales y sanitarios que deja este modelo a su paso (doscientas corresponden a equipos de investigación argentinos). Esto es así, ya que el actual modelo de la agroindustria, profundiza las desigualdades económicas y sociales que generan deterioros en la salud, la economía y en los ecosistemas, dejando a su paso, territorios devastados social y ambientalmente.

Por otra parte, la autorización de este trigo, refuerza el modelo del agronegocio y junto con las mega-granjas porcinas y avícolas y otras actividades extractivas, como la minería o el fracking,

consolidan un modelo de país en el que la pobreza no deja de crecer y en el que los campesinos, pequeños productores y los pueblos originarios, son desplazados de sus territorios; la biodiversidad está siendo diezmada, y se envenena el ambiente y los alimentos.

Asimismo, son muchas las razones por las que se rechaza este trigo transgénico, entre ellas se destacan: que estará presente en nuestra alimentación, ya que el trigo es una de las bases del sistema alimentario en Argentina y en países de la región; consumiremos no solo la semilla transgénica sino también el glufosinato de amonio; no habrá posibilidad ni derecho a elegir porque no tenemos ley de etiquetado transgénico, es decir, que todos estaremos comiendo esto; y se incrementará, seguramente, el uso de agrotóxicos y la frecuencia de las fumigaciones.

En este marco, los/las científicos/as del Colectivo Trigo Limpio consideraron la necesidad de realizar una transición hacia un sistema de producción agroecológico, que permita garantizar la soberanía alimentaria y, al mismo tiempo, proteger y restaurar los bienes comunes de la naturaleza. Por todo lo expuesto, Massini planteó dejar sin efecto la aprobación del trigo transgénico y la ampliación de producción de granos, y abrir un amplio debate ciudadano que contribuya a la transformación del actual modelo de producción agrícola hacia modelos agroecológicos que prioricen el bien común, la salud pública y la defensa de la vida (APA:CNP.N.TT, 2020).

De igual forma, Marcos Filardi (APA:CNP.N.TT, 2020), Abogado de Derechos Humanos y Soberanía Alimentaria e integrante de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Buenos Aires (UBA), , manifestó 20 razones por las cuales se debe decir NO al Trigo Transgénico HB4, en representación del Colectivo Trigo Limpio:

1. Multiplicará el consumo de agrotóxicos.
2. El herbicida para el trigo aprobado es incluso más tóxico que el glifosato.
3. Expondrá a nuestra población de fumigaciones con agrotóxicos todo el año.
4. Un nuevo veneno estará presente en el pan nuestro de cada día.
5. Contaminará todos los trigos.
6. Este trigo se ha desarrollado para seguir aplicando un paquete tecnológico, siembra directa y uso intensivo de agrotóxicos que ya han demostrado los daños que ha producido y que necesita ser replanteado de manera absoluta.
7. Se hace uso de un fenómeno climático extremo, la sequía como un argumento falaz para introducir una tecnología de dudosa eficacia.

8. Son parte de la destrucción del sistema de ciencia y técnica que dicen defender.
9. No queremos consumir alimentos transgénicos.
10. Las autorizaciones no nacen de sectores independientes, sino de sectores corporativos.
11. Los transgénicos promueven los monocultivos y estos degradan los ecosistemas y la soberanía alimentaria.
12. El trigo transgénico ya fue rechazado en el mundo.
13. Es parte de la intención de las transnacionales, imponer su ley de semillas.
14. Aumentarán, aún más, las malezas tolerantes y resistentes a agrotóxicos.
15. No se adecuaron los procedimientos de aprobación de transgénicos adecuados a la Auditoría General de la Nación, siendo la aprobación nula.
16. No se garantizó la participación ciudadana en el proceso de aprobación de este trigo transgénico.
17. La autorización va en contra de las recomendaciones efectuadas a nuestro país por los órganos internacionales de protección de los Derechos Humanos.
18. La autorización torna inviable la agroecología y la agricultura orgánica que el Gobierno Nacional dice querer fomentar.
19. El mercado comercial de trigo sufrirá un impacto negativo.
20. Aunque el evento tiene un origen nacional, constituye una entrega a los capitales transnacionales.

Por último, para la Dra. en Ciencias Biológicas y especialista en Ecología Regional de Humedales, Patricia Kandus (APA:CNPN.TT, 2020), la aprobación del trigo transgénico, consolida un modelo agroindustrial en el que predomina el uso intensivo de insumos y el uso extensivo de la tierra. Por ende, la agroecología pareciera estar condenada a una práctica periurbana.

Este avance indiscriminado de la frontera agrícola lleva a la pérdida irreversible de nuestro patrimonio ecosistémico y su diversidad biológica. Por la devastación directa de territorios se simplifica el sistema -todo parece lo mismo-, se rompen las relaciones tróficas, simbióticas y funcionales; desaparecen componentes de redundancia de los sistemas; se pierde la variabilidad de las respuestas frente a los eventos extremos y disruptivos, y se provoca tanto la pérdida de

residencia como de funciones ecosistémicas vitales regionales. A su vez, por fuera de ellos, se documenta la degradación de ambientes naturales remanentes por concentración de agrotóxicos en suelos y en cursos de agua, la fragmentación de ecosistemas y en consecuencia, de hábitats naturales para la biodiversidad.

Respecto al campo científico, la ciencia no es aséptica, las prioridades y los fondos también responden a modelos hegemónicos y miradas dominantes, que muchas veces son cristalizadas en el tiempo y no desarrollan un espíritu crítico sobre la propia actividad académica y científica. Tal es el caso de la educación, que nos lleva a ser ultraespecialistas y poco integradores. Hay un divorcio entre las ciencias sociales, las ciencias ecológicas y las ciencias naturales, que promueve ver de manera fragmentada la realidad. Básicamente, la contradicción está en el seno de las instituciones educativas y científicas.

### **MIRADA INTERDISCIPLINARIA**

En efecto, es necesario abordar la problemática del sistema capitalista, del extractivismo neocolonial y de la producción agroalimentaria argentina desde una mirada interdisciplinaria, que implique una totalidad integrada organizada o un estudio integrado de un sistema complejo, con la finalidad de que toda la comunidad científica, pueda trabajar con marcos epistemológicos, conceptuales y metodológicos compartidos. En otras palabras, el agronegocio como tal, representa un sistema complejo que requiere varias disciplinas para ser abordado en su totalidad, es decir, que se caracteriza por la confluencia de múltiples procesos cuyas interrelaciones constituyen la estructura de un sistema que funciona como una totalidad organizada.

Actualmente, en el campo científico prevalece la excesiva especialización y la constante fragmentación de los problemas de la realidad, lo que genera que el/la investigador/a conozca una parte del objeto de investigación, adquiriendo una perspectiva parcial del problema sin poder observar e interpretar la realidad compleja desde una mirada más amplia.

Por lo tanto, analizar y denunciar ciertos sistemas complejos, no sirve con la suma de informes específicos científicos, sino más bien, es recomendable pensar la problemática articuladamente compartiendo marcos epistemológicos, conceptuales y metodológicos, logrando una interpretación sistémica del problema y un diagnóstico integrado para proponer acciones políticas concretas que permitan influir sobre la evolución de los sistemas y denunciar sus consecuencias.

No obstante, hacer esta crítica no es estar en contra de la especialización como tal, porque no todo se puede investigar interdisciplinariamente, pero hay objetos con sistemas complejos que sí

requieren de la interconexión entre los diferentes campos científicos, como es el caso de la aprobación del Trigo Transgénico HB4.

Un buen reflejo de ello, es la consecuente convocatoria interdisciplinaria que se produjo en la audiencia pública autoconvocada, que propuso (indirectamente) el paradigma de la complejidad, que implica visualizar la realidad compleja desde la investigación interdisciplinaria con el objetivo de lograr una mayor cooperación científica y académica, empoderando de mayor peso ciertas denuncias, como la que se trata en este artículo (García, 1994).

## **CONCLUSIÓN**

En suma, entender que este modelo agroindustrial argentino forma parte de nuestras zonceras y de nuestro sentido común no cuestionado y dado como natural, es un paso hacia la deconstrucción para edificar un país que produzca alimentos sanos, seguros y soberanos, bajo un modelo agroecológico que impulse la soberanía alimentaria.

Por lo tanto, es sumamente necesario denunciar y visibilizar los atropellos del agronegocio, del extractivismo neocolonial y del capitalismo voraz, tanto para seguir viviendo como para alimentarnos, producir, consumir, respirar, desarrollar economías regionales y disminuir las desigualdades sociales.

De ahí que, el rol del debate social es fundamental, porque gracias al levantamiento de movimientos sociales, organizaciones sin fines de lucro, universidades y científicos/as, que ponen en el tapete y visibilizan los desmanes producidos por el capitalismo ilimitado, se logran poner frenos e impedir la explotación a cualquier costo. Asimismo, se promueve la toma de conciencia de cómo afecta el capitalismo, los cultivos transgénicos, los agrotóxicos y todo lo que conlleva el modelo agroindustrial argentino, por la mala utilización de los elementos y recursos naturales que afectan -de modo descomunal- a nuestro territorio, ambiente y sociedad.

Por consiguiente, abordar estos fenómenos desde la mirada de la Ecología Política y del Ecofeminismo, no es estar en contra de la ciencia y de la técnica. Sino más bien, lo que se busca es que se conozcan los efectos indeseables de este sistema capitalista voraz, que se silencian y toleran por beneficios económicos y por la incapacidad de medir las consecuencias reales a mediano y largo plazo que se efectúan en los cuerpos, subjetividades y territorios. De modo que, estos nuevos movimientos, son espacios que intentan contrarrestar el excesivo entusiasmo tecnológico y nos obliga a repensar las relaciones entre los/as humanos/as y lo no humano/a (Puleo, 2010).



## BIBLIOGRAFÍA

Alimonda, Héctor (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana. En La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina. Buenos Aires. CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/alimonda.pdf>

Canal Clacso TV (18 de diciembre de 2020). Audiencia Pública Autoconvocada: Con Nuestro Pan NO. Trigo Transgénico [APA:CNP:TT] (2020). Youtube (Archivo de video). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qQhUbDQZgmg>

Castro, Hortensia (2011). Naturaleza y ambiente. Significados en contexto. En Raquel Gurevich (comp): Ambiente y educación. Una apuesta al futuro. Ed. Paidós. Buenos Aires. Pp. 43 –74.

Consejo Argentino para la Información y el Desarrollo de la Biotecnología (2021). Los cultivos transgénicos en Argentina (Argenbio). Disponible de: <http://www.argenbio.org/cultivos-transgenicos/197-los-cultivos-transgenicos-en-argentina>

Declaración de Nyéléni (27 de febrero de 2017). Foro mundial por la Soberanía Alimentaria. Nyéléni, Sélingué, Malí. En FAO [Informe de conferencia]. Disponible en: <http://www.fao.org/agroecology/database/detail/es/c/1253619/>

Delgado Cabeza, Manuel (2010). El sistema agroalimentario globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica. En Revista de Economía Crítica Nº10, segundo semestre. ISSN: 2013-5254.

Delgado Ramos, Gian Carlos (2013). ¿Por qué es importante la ecología política? Revista Nueva Sociedad Nº 244. Marzo-abril 2013. Disponible en: [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3927\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3927_1.pdf)

D'hers, Victoria (2020). Mujer y naturaleza. ¿Una relación privilegiada? Identificando las sensibilidades ecofeministas en el siglo XXI. En Sensibilidades y Feminidades: mujeres desde una sociología de los cuerpos/emociones. D'hers y Boragnio (comp). Buenos Aires: ESE Editora.

FAO (2012). Pérdidas y desperdicio de alimentos en el mundo –Alcance, causas y prevención. Roma Disponible en: <http://www.fao.org/3/i2697s/i2697s00.htm>

Filardi, Marcos (2018). Un modelo agroalimentario es necesario, urgente y posible. En Intereses y Contradicciones de la Política Ambiental Argentina. Disponible en: [https://www.academia.edu/36792959/Un\\_modelo\\_agroalimentario\\_es\\_necesario\\_urgente\\_y\\_posible](https://www.academia.edu/36792959/Un_modelo_agroalimentario_es_necesario_urgente_y_posible)



García, Rolando (1994). Interdisciplinariedad y sistemas complejos. En Leff, E. -comp. Ciencias Sociales y formación ambiental. Barcelona. GEDISA.

Jauretche, Arturo (1973). Manual de las Zonceras Argentinas. A. Peña Lillo editor SRL. Disponible en: <https://upcndigital.org/~ciper/biblioteca/Nacionalismo%20popular%20Latinoamericano/Jauretche.pdf>

Leff, Enrique (2003). La Ecología Política en América Latina: un campo en construcción. Sociedade e Estado. Brasília. Volumen 8. Pp. 17-40. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/se/v18n1-2/v18n1a02.pdf>

La vía Campesina. Movimiento Campesino Internacional [Página Web] (17 de febrero del 2021) ¿Qué es la soberanía alimentaria? Disponible en: <https://viacampesina.org/es/que-es-la-soberania-alimentaria/>

Machado Aráoz, Horacio (2013a). Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: las paradojas de Nuestramérica en las fronteras del extractivismo. En REBELA. Volumen 3, N° 1.

Machado Aráoz, Horacio (2013b). Orden neocolonial, extractivismo y Ecología Política de las emociones. En RBSE – Revista Brasileira de Sociologia da Emoção. Volumen 12, N°34, pp. 11-43. ISSN 1676-8965. Disponible en: <http://www.cchla.ufpb.br/rbse/index.html>

Merchand Rojas, Marco Antonio (2016). Neoextractivismo y conflictos ambientales en América Latina. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad. Volumen 23. N° 66. Mayo/Agosto 2016. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v23n66/1665-0565-esprial-23-66-00155.pdf>

Moore, Jason W. (2020). El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación del capital. Traficante de sueños. Primera edición en castellano. Disponible en: [https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/PC\\_22\\_MOORE\\_web.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/PC_22_MOORE_web.pdf)

O'Connor, James (1991). La segunda contradicción del capitalismo: sus causas y consecuencias. Revista El cielo por asalto, N° 2, Otoño. Pp. 119 – 125.

Palacio, Germán (2016). Breve introducción a la Ecología Política (Ecopol): orígenes, inspiraciones, aportes y temas de actualidad. Gestión y ambiente. Volumen 9, N° 3. 3 de diciembre de 2016. Disponible en: <https://imas2010.files.wordpress.com/2010/07/palacio-guia-ecologia-politica.pdf>

Pellón, Ignacio (2018). Una aproximación a las políticas de disposición final de la basura en el Gran Córdoba desde una sociología de los cuerpos y las emociones: “Aunque el Leviatán se vista de ‘verde’...”. NORUS, Novos Rumbos Sociologicos, en prensa.

Puleo, Alicia (2017). ¿Qué es el Ecofeminismo? Quaderns de la Mediterrània 25,2017. Versión en español. (pág. 210-215) Disponible en: [https://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxius-adjunts/quaderns-de-la-mediterrania/gm25/what\\_is\\_ecofeminism\\_Alicia\\_H\\_Puleo\\_QM25\\_es.pdf](https://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxius-adjunts/quaderns-de-la-mediterrania/gm25/what_is_ecofeminism_Alicia_H_Puleo_QM25_es.pdf)

Puleo, Alicia (2010). Mujeres por un mundo sostenible. Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid. Dossiers Feministes, 14, 2010, pág. 09-19.

Resolución 41 de 2020. Aprobación del Trigo Transgénico HB4. Secretaria de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. 7 de octubre del 2020. Argentina.

Rossi, Eduardo Martin (2020). Inmunología & agrotóxicos. Recopilación de citas de publicaciones científicas nacionales e internacionales sobre inmunosupresión causada por agrotóxicos. Disponible en: <https://surcosdigital.com/wp-content/uploads/2020/04/Inmunolog%C3%ADa-y-agrot%C3%B3xicos.pdf>

Sabbatella, Ignacio (2010). Petróleo, gas y crisis energética en Argentina (2003-2007): algunos aportes desde el marxismo ecológico.

Scribano, Adrián (2008). Bienes Comunes, Expropiación y Depredación Capitalista. Estudios de Sociología. Volumen 12, Nº1. Pp. 13-36. (ISSN 1415 000X). Editora Universitária da UFPE, Recife, Brasil.

Svampa, Maristella (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. CALAS. Disponible en: [http://calas.lat/sites/default/files/svampa\\_neoextractivismo.pdf](http://calas.lat/sites/default/files/svampa_neoextractivismo.pdf)